



NORTH DUPLIN JUNIOR-SENIOR HIGH SCHOOL

TONY JONES
PRINCIPAL

1388 W. NC 403 HWY
MOUNT OLIVE, NORTH CAROLINA 28365
PHONE: 919.658.3051
FAX: 919.658.9971

TYLER GRADY
SARA BOUNDS
ASSISTANT PRINCIPALS

Estudiantes y Padres,

De acuerdo con la Política 4316 de la Junta Escolar del Condado de Duplin, el equipo administrativo de la Escuela Secundaria Junior-Senior de North Duplin quisiera aclarar las siguientes reglas sobre el código de vestimenta.

El Código de Conducta de DCS establece: “Está prohibida la apariencia o la ropa que sea perturbadora, provocativa, obscena o que ponga en peligro la salud o la seguridad del estudiante o de otros. Cualquier ropa o accesorio que represente actividades relacionadas con pandillas o muestre palabras o imágenes que directa o indirectamente anuncien sustancias ilegales o prohibidas o que promuevan el uso de estos productos o que sean profanos, obscenos o sexualmente sugestivos están estrictamente prohibidos. La vestimenta adecuada se adhiere a las pautas del Código de vestimenta adjunto”. EM pág. 72, SA pág. 78.

Los estudiantes y sus padres/tutores tienen la responsabilidad de conocer el código de vestimenta específico de la escuela y cumplir con estos requisitos. Si un estudiante o padre tiene alguna pregunta sobre si la vestimenta o los accesorios específicos cumplen con este código de vestimenta, deben comunicarse con nuestro subdirector antes de usar dicha vestimenta para garantizar el cumplimiento. En el campus, la facultad, el personal y la administración tienen la responsabilidad de interpretar y hacer cumplir esta política. El orgullo, la moral y la imagen de la escuela están influenciados por la apariencia general de los estudiantes.

La vestimenta y la apariencia de un estudiante no deben llamar la atención indebida, ni la apariencia debe restar valor o interferir con el aprendizaje en el salón de clases o la disciplina dentro de la escuela. Se prohíbe cualquier atuendo que interrumpa el proceso educativo. La política del código de vestimenta se hará cumplir en el campus.

Camisas/Tops/Blusas

La ropa no debe ser excesivamente reveladora y debe ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Se prohíben las blusas descubiertas, escotes, blusas cortas, blusas sin mangas, blusas de tubo, telas transparentes, de red o de encaje, ropa sin espalda, camisetas sin mangas, blusas de gran tamaño o con hombros descubiertos y tirantes delgados. Las blusas sin mangas y los tirantes de las camisetas sin mangas deben tener al menos 2 pulgadas de ancho en el hombro. Las camisas deben usarse en todo momento, incluso durante la clase de educación física.

Sombreros/Sombreros/Cachuchas

Se prohíbe el uso de sombreros y gorros en el interior del campus. Las sudaderas con capucha no deben estar puestas en la cabeza en ningún momento, incluso al aire libre, a menos que el clima lo permita.

Zapatos

Sin pantuflas de dormitorio/casa.

Pantalones/Shorts/Faldas/Vestidos

Los pantalones/pantalones cortos/jeans deben ajustarse al tamaño de la cintura adecuadamente y no ser excesivamente holgados ni mostrar ropa interior. No se permiten pantalones/ropa con recortes o excesivamente andrajosos por encima del nivel de la punta de los dedos. No se permiten shorts cortos, minifaldas o vestidos cortos. Si un estudiante se para con los brazos a los costados con los puños cerrados, sus pantalones cortos deben estar hasta el punto en que terminan sus nudillos; faldas y vestidos hasta el punto en que terminan las yemas de los dedos. Los pantalones de pijama están prohibidos. Las mallas/pantalones de spandex deben ser razonables y modestos. Los pantalones de spandex deben usarse solo con una blusa que sea del largo apropiado (un estudiante se para con los brazos a los costados y los puños cerrados).

Las violaciones en el código de vestimenta de las escuelas enfrentarán las siguientes consecuencias:

1ra Ofensa- Advertencia, el estudiante debe adquirir ropa apropiada antes de regresar a clase. Si no se puede adquirir la ropa adecuada en la escuela o en el hogar, el estudiante deberá ser recogido por su tutor.

2da Ofensa- A los estudiantes se les asignará 1 día de ASD. Los estudiantes deben adquirir la ropa adecuada en la escuela o en casa.

3ra Ofensa- A los estudiantes se les asignará 1 día de ISS. Los estudiantes deben adquirir la ropa adecuada en la escuela o en casa.

4ta ofensa: a los estudiantes se les asignará 1 día de suspensión fuera de la escuela.

5ta ofensa y más: a los estudiantes se les asignará de 2 a 10 días de suspensión fuera de la escuela debido a insubordinación/ofensas múltiples.

ASD: Detención después de clases.

ISS: Detención durante horas en la escuela.